

Manuela Chantre Francisco Montaña Gajardo
17-02-09



Resolución N° 03
DSCL. 013-30 SEP. 03

COMPANIA DE TRANSPORTE
TRANSSARAGUROS S.A.
SARAGURO - LOJA - ECUADOR

Loja, 27 de septiembre del 2008.-

Señor Dr.
Manuela Chantre Francisco Montaña Gajardo
17 de febrero 2009

Señor Dr.

Vinicio Sarmiento

DELEGADO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EN LOJA

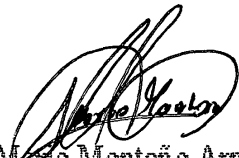
Ciudad

Mario Germán Montaña Ordóñez, en calidad de Gerente y Representante
leg
cot
pañía de TRANSPORTE TRANSSARAGUROS S.A.,
testo:



usted que en la compañía de TRANSPORTE
TRANSSARAGUROS S.A., se ha procedido a realizar la transferencia de una
acción de las cincuenta y cuatro acciones que los señores esposos Luis Salvador
Gualan Lapo; y, Maria Rosario Japón Suquilanda portadores de la cédula de
ciudadanía número 1101292769; y, 1101471926, respectivamente, mantiene en
nuestra compañía, en beneficio del señor Luis Polibio Guaman Guaman, portador
de la cédula de ciudadanía Nro. 1900358175. Tipo de inversión: Nacional.
Particular que pongo en su conocimiento para fines legales pertinentes.

Atentamente:


Mario Montaña Armijos
GERENTE

5.20.504
100
SL



Resolución Nº 03
DSCL. 013-30 SEP. 03

COMPANIA DE TRANSPORTE
TRANSSARAGUROS S.A.
SARAGURO - LOJA - ECUADOR

Loja, 18 de Agosto del 2008.-

Señor. _____

MARIO GERMAN MONTAÑO ORDOÑEZ
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA
TRANSSARAGUROS S.A.

De mi especial consideración:

Nosotros: Luis Salvador Gualan Lapo; y, María Rosario Japon Suquilanda, ecuatorianos de estado civil casados, entre sí; de 61; y, 52 años de edad, respectivamente a usted comedidamente comparecemos y manifestamos:

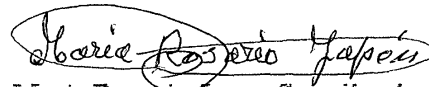
Por medio del presente al cual en forma libre y voluntaria comparecemos, tenemos a bien poner en s _____ que hemos procedido a ceder una acción de las cincuenta y c _____ ue mantenemos en la compañía de Transporte TRANSSARAG _____ señor Luis Polibio Guaman Guaman. El capital suscrito de la co _____ ochocientos diez dólares, dividido en ochocientos diez acciones, de un dólar cada una. Por tanto hemos procedido a ceder una acción valorada en un dólar. Particular que comunicamos a usted para fines legales pertinentes.



Atentamente:


Luis Salvador Gualan Lapo

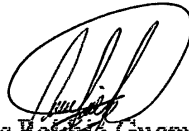
Cdl 1101292769


Maria Rosario Japon Suquilanda

Cdl 1101471926

Loja, 18 de Agosto del 2008.- Luis Polibio Guaman Guaman en forma libre y voluntaria mediante el presente acepto la cesión de los derechos y acciones de la compañía TRANSSARAGUROS S. A. realizada a favor del compareciente por parte de los señores esposos: Luis Salvador Gualan Lapo; y, Maria Rosario Japon Suquilanda, particular que dejo constancia para fines legales pertinentes.

Atentamente:



Luis Polibio Guaman Guaman

CdI Nro. 1900358175



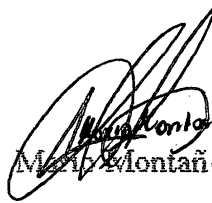


COMPANIA DE TRANSPORTE TRANSSARAGUROS S.A.

SARAGURO - LOJA - ECUADOR

Resolución Nº 03
DSCL. 013-30 SEP. 03

CEDENTE	CECIONARIO	ACCIONES	VALOR
Luis Salvador Gualan Lapo Cdl. Nro. 1101292769 Maria Rosario Japon Suquilanda Cdl. Nro. 1101471926	Luis Polibio Guaman Guaman Cdl. Nro. 1900358175	UNA Nro. (54)	1 DOLAR


Mario Montaña Armijos.
GERENTE

